



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica meet.google.com/bfb-zxmp-hpq			ACTA	02
FECHA	16 de febrero de 2021	HORA INICIO	8:30 a.m.	HORA FIN	12:47 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo		X
Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	X	
Nelson José Orozco Salgado	Vicerrector Administrativo (E)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 16 de febrero de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Información institucional por parte de la Rectoría.
4. Evaluación desempeño docente por actividades de dirección académico - administrativas año 2020.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada Especialización. Gerencia de la Calidad en Salud, para la vigencia 2021. Decana la Facultad Ciencias de la Salud.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2021. Vicerrectoría Académica.
7. Informe socialización informe de uso de TIC 2020. Docente Laura Andrea Niño Silva.
8. Análisis para la alternancia. Vicerrectorías.
9. Alcance al proyecto de Reglamento Estudiantil de programas de Pregrado.
10. Propositiones y varios:
 - Socialización visita de evaluación externa apoyada en tecnologías de la información y la comunicación del CNA al Programa Construcción y Gestión en Arquitectura ofrecido por ciclos

propedéuticos con el programa –Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones (23 al 25 de marzo de 2021). Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

- Propuesta 25 Años Unicolmayor (13 de marzo de 2021).
- Propuesta de Cronograma Autoevaluación con miras a la Acreditación Institucional. Jefe (E) Oficina Autoevaluación y Acreditación.
- Socialización Semana de la Diversidad Lingüística.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La secretaria del Consejo Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó que se encontraba presente el quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000 Estatuto General.

Es pertinente precisar que la sesión del Consejo Académico, fue presidida por el doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, Vicerrector Académico, toda vez que la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad, se encontraba atendiendo compromisos institucionales relacionados con planta física.

2. Aprobación del orden del día.

El doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Información institucional por parte de la Rectoría.

En este punto se retiró en razón a lo informado en el punto 1.

4. Evaluación desempeño docente por actividades de dirección académico - administrativas año 2020.

La secretaria del Consejo Claudia Bibiana Salamanca Páez informó que el Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 025 de 2002 por el cual se reglamenta la aplicación del citado decreto, señala que la asignación de puntos por el factor actividades de dirección académica – administrativa, se fundamenta en la evaluación de desempeño del año inmediatamente anterior, y a la vez establece el procedimiento para la aplicación de la evaluación.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada Especialización Gerencia de la Calidad en Salud, para la vigencia 2021.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada de la Especialización Gerencia de la Calidad en Salud para desarrollarse en el año 2021, en el marco de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Al respecto el doctor Pablo Emilio Garzón formuló los siguientes interrogantes:

¿Con cuántas horas cuenta el seminario?

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, comunicó que cada uno de los seminarios cuenta con 30 horas es decir una sumatoria en el Diplomado de 90 horas.

¿En el Diplomado de ISO se asocian con alguna entidad certificadora?

Tal como se presentó por procedimiento institucional está dado a manera de diplomado sin certificación, sin embargo, será analizado y revisado el tema se acoge la indicación.

El doctor Pablo Emilio Garzón, recomendó analizar la sugerencia de certificar el diplomado, tener en cuenta en la ejecución del mismo, el cual sería un plus adicional.

Una vez finalizada la presentación se consideró que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, el doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, somete a consideración el proyecto de Acuerdo para la Programación de Educación Continuada Especialización Gerencia de la Calidad en Salud, para la vigencia 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2021.

Acto seguido, el doctor Pablo Emilio Garzón, informó que de acuerdo con la certificación del 2 de febrero del presente año, expedida por la Jefe (e) de la División Financiera(anexo 1) de conformidad con el Acuerdo 46 de 2020 del CSU “ *aprueba el presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2021*”, en el cual se ha dispuesto la apropiación presupuestal Salidas Pedagógicas por valor de CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$103.200.000 M/CTE); previamente en reunión de gestión con Decanos de las Facultades y el Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, se concertó la distribución presupuestal que conlleva a la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 así:

FACULTADES/PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	PRESUPUESTO
Ciencias de la Salud	Hasta la suma de \$10.300.000
Ciencias Sociales	Hasta la suma de \$55.820.000
Administración y Economía	Hasta la suma de \$20.600.000
Ingeniería y Arquitectura	Hasta la suma de \$12.360.000
Derecho	Hasta la suma de \$ 2.060.000
Programa de Ciencias Básicas	Hasta la suma de \$ 2.060.000
TOTAL	\$103.200.000

Al respecto la consejera Erika Viviana Fonseca, preguntó: ¿ por qué se destinó menos recursos a la Facultad de Derecho?

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, señaló que se presenta como antecedente que la distribución presupuestal se realiza por el número de programas que conforman cada facultad, de esta manera y por el principio de igualdad para la participación de los estudiantes.

En consecuencia, el doctor Pablo Emilio Garzón, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las Salidas Pedagógicas, vigencia fiscal 2021. El cual fue aprobado por unanimidad, con la siguiente observación de la consejera Erika Viviana Fonseca, informó en el chat: “*Aprobado con la aclaración que la Facultad de Derecho en mi consideración tiene muy escaso el recurso*”.

7. Socialización informe de uso de TIC 2020.

La profesora Laura Niño, presentó el informe referente al Uso de TIC al año 2020, en articulación con la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, se analizaron los siguientes cuatro puntos importantes:(anexo 2):

Plataformas LMS – Capacitaciones Informe Moodle y otras LMS reportadas – Capacitaciones y mediaciones en Moodle.

- Porcentaje Uso Moodle consolidado 2020:
 - Estudiantes: 68%
 - Docentes: 25%

Componentes: 35%

- Porcentaje uso otras plataformas (Classroom, Edmodo,Canvas) consolidado 2020:

Es importante clarificar que desde SIETIC no se tienen la administración de otras plataformas únicamente la de Moodle por ello se pueden sacar indicadores, quienes ingresan, quienes no y auditorías pedagógicas, sin embargo, se generó un instructivo con el fin que los docentes indicarán a que otras plataformas ingresaban con el siguiente registro:

Docentes: 24%

Componentes: 38%

Cabe aclarar que no se tienen datos de estudiantes toda vez que no son administradores.

- Capacitaciones y Desarrollo Profesional

Se realizaron cuatro cursos en el marco del desarrollo profesional contratados por entidades externas que capacitaron a los profesores, en el manejo y uso de herramientas y con la plataforma Moodle. Finalmente, en SIETIC, se realizó un curso de Moodle básico para el Intersemestral de 2020, se mostró a nivel de información más no de indicador el número de participación por facultades.

Plan padrino Incluye acciones implementadas en II 2020 y acciones a implementar

El Ministerio de Educación Nacional con algunas universidades realizó el acompañamiento durante la pandemia a universidades que tenían menos experiencia en el uso de recursos digitales de TIC :

- Ruta Plan Padrino

Instrumentos- Caracterización I y II semestre.

Cualificación docente – Ciclo de capacitaciones Diplomado en Pedagogía virtual 3 talleres.

Reuniones- Conversatorio buenas prácticas.

Co-LAB- laboratorio de innovación educación superior.

Buenas prácticas- Innovación educativa actualización estructura Moodle.

Informe Cierre UCO -recomendaciones.

Con la caracterización realizada desde el 23 de abril hasta el 08 de mayo del año 2020 a la comunidad universitaria: Directivos, Docentes, Estudiantes y Administrativos para un total de 632 respuestas, con lo cual se logró establecer un plan de mejora para el II 2020:

Estudiantes :

- Definir estrategias de comunicación efectiva – canales adecuados de atención, tutoriales de acceso a plataforma Moodle.
- Unificar la plataforma.

Docentes:

Capacitación virtualidad – Formación.

- Cursos Moodle básico para docentes.
- Curso Diseño OVAS.
- Protocolo clases y evaluaciones – MFMIT O3.

Reporte Final curso básico Moodle para docentes: Aprobaron 82%, reprobaron 18%.

Se realizó la segunda encuesta de caracterización desde el 04 de noviembre hasta el 10 de diciembre del año 202 a la comunidad universitaria: Directivos, Docentes, Estudiantes y Administrativos para un total de 336 respuestas.

Actualización OVAS y campus virtual – Documentos soporte 21 OVAS actualizadas. Fases I y II campus virtual Se actualizan y consolidan los documentos

- “Lineamientos pedagógicos y comunicacionales para orientar el diseño de programas distancia y virtuales en Unicolmayor”. Aprobado por el Consejo mediante acuerdo 049 de 2020. Dentro del documento se incluye la ruta para el diseño instruccional de contenidos virtuales, el modelo de diseño instruccional y los formatos asociados al mismo, que se publican de igual manera en ISODOC.

MFMFO - 31 - Elaboración de contenidos.

MFMFO - 32 - Estructura recursos generales.

MFMFO - 33 - Guía Pedagógica.

MFMFO - 34 - Cesión derechos de autor.

<http://190.85.209.117/campusvirtual/>

Recomendaciones Universidad Católica de Oriente-UCO y plan de mejora:

- Fortalecimiento Proyecto de inversión – virtualidad – presupuestal – personal capacitado. Proyección virtualización de programas para el 2021 – proyección social.
- Enfoque de SIETIC como unidad de producción de contenidos virtuales.
- Plataforma institucional webinar, internacionalización en casa – administrador – Plataforma streaming.
- Capacitación docente – equipo de capacitadores y de docentes con manejo en virtualidad.
- Definir roles de docentes como expertos temáticos, adecuadores pedagógicos, tutores, auditores de cursos, asociados a contratación para escenarios virtuales.
- Consolidar los lineamientos organizacionales y tecnológicos para programas virtuales.

8. Análisis para la alternancia.

A continuación, el doctor Nelson José Orozco Salgado, Vicerrector Administrativo, presentó la propuesta de alternancia administrativa contemplando las condiciones de bioseguridad y última normatividad.

Se realizó un comparativo con algunas instituciones de educación Superior:

U. Nacional	U. Distrital	U. Pedagógica	ETITC	U. de Caldas	U. del Quindío
Se está trabajando en realizar en el campus las actividades experimentales y de laboratorio estrictamente necesarias, guardando las medidas de bioseguridad. En lo administrativo presencialidad en algunas actividades	No presencialidad, dado que los espacios físicos no permitirían sostenibilidad en relación con el número de estudiantes y las horas asignadas a los docentes	No presencialidad académica, sólo operarios en sistemas y algunos administrativos	Se tiene planeado iniciar con talleres y laboratorios de ingeniería, prácticas estrictamente necesarias a partir de la última semana de febrero sujetas a todos los protocolos de bioseguridad y al aforo de los espacios.	Presencia administrativa sólo en algunos procesos que lo exigen, frente a lo académico que lo requieren para no afectar currículo de los estudiantes, previo análisis de facultades. No se está trabajando propiamente en alternancia.	Presencia administrativa está operando sin atención al público. Los funcionarios que tienen comorbilidades p se han ido incorporando paulatinamente. A partir del primero de marzo, asistirán los estudiantes que tienen prácticas y el 1 de abril se iniciará la alternancia académica.
U. del Valle	U.P.T.C	U. Andes	U. Rosario	U. Javeriana	U. Colegio mayor de Cundinamarca
Alternancia desde semestre pasado en laboratorios de investigación, estudiantes de pregrado y posgrado en las áreas de ciencias básicas, salud e ingenierías y uso de espacios para artes, cultura y deportes. La alternancia se ha aplicado con éxito en el sistema de regionalización pero en la sede Cali por epidemiología se ha dificultado.	Se aplicará un instrumento para poder crear modelo inicialmente para cursos teórico prácticos, investigación y servicios extensión. Valoración de las comorbilidades a través de la encargada de medicina laboral, según resultados se implementará un plan B. Se hará un pilotaje para tiempos de ingreso y circulación de personas.	Lunes 15 de febrero en Uniandes se retoman las actividades presenciales de forma gradual y progresiva, manteniendo todas las recomendaciones y protocolos de bioseguridad diseñados por expertos para garantizar la seguridad de todos. Por el bienestar de todos, la totalidad de las aulas fueron dotadas con cámaras y micrófonos fijos de última tecnología para la grabación y transmisión de las sesiones presenciales	Lunes 15 de febrero se retoman actividades presenciales en los horarios de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. y de 7:00 p.m. a 9:00p.m. Respecto del aforo permitido, y para garantizar el distanciamiento de 2 metros entre los miembros de nuestra comunidad, la Universidad reanuda sus actividades con un máximo del 25% del total de estudiantes en todas sus sedes. Las actividades científicas y de investigación, el uso de laboratorios, y los espacios académicos de práctica, estos continúan desarrollándose sin restricción de día y franja horaria Presencial: se desarrollan en las instalaciones del campus , requieren necesariamente de la asistencia física tanto del profesor como del	Presencial: se desarrollan en las instalaciones del campus , requieren necesariamente de la asistencia física tanto del profesor como del estudiante. Presencial con Alternancia Combinado Remot	Presencialidad Maestría en Microbiología y grupos de investigación

De

igual manera, se mencionó la siguiente normatividad: Decreto 039 de 2021, Decreto 021 de 2021, Circular conjunta 002 de 2021; al igual que los siguientes Protocolos de Bioseguridad:

- ✓ Puntos de lavado de manos.
- ✓ Dispensadores de alcohol glicerinado.

- ✓ Señalética: lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento.
- ✓ Elementos de protección personal.
- ✓ Limpieza y desinfección Control de ingreso: Encuesta condiciones de salud Alista,
- ✓ Tomas de temperatura.

De acuerdo con la visita de ARL POSITIVA, se aprueba el ingreso en alternancia a los funcionarios administrativos, operarios y personal de Maestría en Microbiología y grupos de investigación, bajo el cumplimiento de las medidas de bioseguridad legales vigentes; por lo cual, en cada una de las dependencias se permitirá el ingreso de 2 a 3 funcionarios garantizando el distanciamiento de dos metros entre puestos de trabajo y ventilación (puertas y ventanas abiertas).

Se cuenta con el aval de la Secretaría de Salud y de educación para la incorporación y dinamismo de la alternancia si así se requiere.

La División de Recursos Humanos está adelantando la verificación con los jefes de dependencia a fin de establecer los funcionarios que son necesarios para que asistan a la Universidad; respecto al personal de operarios se encuentran en alternancia para brindar las condiciones de higiene y seguridad.

Presencialidad Académica: continúan en alternancia Maestría de Microbiología y grupos de investigación:

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, intervino e informo lo siguiente:

- a) Desde el 8 de febrero han estado ingresado docentes investigadores, estudiantes de VIII, IX y X que forman parte de los grupos de investigación y dos estudiantes externos de la universidad que adelantan Trabajos de grado de orden Maestría y Doctorado al lado de los grupos categorizados de la Unicolmayor.
- b) En la segunda fase de la Facultad de Ciencias de la Salud ya se tiene delimitados siete componentes temáticos del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico para el cual se espera viabilizar presencialidad única y exclusivamente en laboratorios de docencia posterior al 1 de marzo de 2021 en total cumplimiento del protocolo específico y aforo.
- c) Señaló que así como se ha informado en diferentes momentos ante el Consejo Académico, los estudiantes que adelantan práctica formativa en escenarios clínicos y no clínicos de la facultad en este momento se han incorporado el 50% en dichos escenarios en total cumplimiento de protocolos compartidos y se encuentran presencialmente, se está a la espera en la próximas semanas de la incorporación progresiva, gradual y segura en escenarios clínicos y no clínicos del porcentaje referido de estudiantes de último año, quienes deben adelantar la práctica formativa y de esta manera se estaría avanzando armónica y sincrónicamente.

En consecuencia, el doctor Pablo Emilio Garzón sometió a consideración la propuesta de alternancia.

Al respecto la consejera Erika Viviana Fonseca, agradeció a la Facultad de Ciencias de la Salud por la iniciativa del retorno gradual a los grupos de investigación, recomendó que al momento de retorno de las demás facultades sean tomadas todas las precauciones necesarias y el aforo correspondiente a 10 personas y delimitación de 2mtrs de distancia. Igualmente agradeció al Vicerrector Administrativo la presentación del comparativo de las universidades

El profesor Francisco Lagos preguntó: *¿Se tendría la oportunidad de utilizar los espacios de parqueadero para los automóviles y bicicletas nuevamente para las personas que inicien la alternancia?*

Al respecto se señaló efectivamente, así como existe el distanciamiento personal por supuesto los temas de parqueaderos están habilitados guardando el tema de proporcionalidad, con un control de ingreso de los mismos.

¿Frente a los espacios que no poseen buena ventilación, se permitirá el ingreso de personas?

En este tema se está realizando una verificación integral, para determinar la distribución en esa área específica.

El doctor Julio César Orjuela, manifestó que para precisar las prácticas extramurales de los estudiantes del último semestre del Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura deben desarrollar prácticas en instituciones externas, garantizando los protocolos de seguridad.

El doctor Hernán Rodríguez Coy, decano de la Facultad de Administración y Economía, teniendo en cuenta que el programa de Administración de Empresas Comerciales también cuenta con estudiantes en práctica y ante la preocupación del riesgo de contagio, solicitó el apoyo en analizar hasta donde se puede permitir que los estudiantes que realizan prácticas se dirijan a las entidades, debería darse un direccionamiento para los estudiantes que asisten a prácticas. La directriz que ha dado como decano es que los estudiantes de su programa no deben asistir dado que no se tiene la seguridad de que se cumpla con las normas de bioseguridad y aislamiento.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, frente a lo anterior indicó que se remitió en correo electrónico una experiencia exitosa desde la Facultad de Ciencias de la Salud, sin embargo, para conocimiento de todos los miembros del consejo es importante tener tres precisiones:

- a) Corresponde al trabajo articulado entre el Comité de currículo del programa correspondiente quien conceptúa conforme criterios académicos y conforme comportamiento de indicadores epidemiológicos en distrito capital y tramitar ante el consejo de facultad para determinar la pertinencia de la asistencia a los escenarios de práctica en total cumplimiento de los protocolos de bioseguridad interinstitucionales
- b) Los estudiantes matriculados han legalizado la matrícula académica y financieramente y cuentan con un seguro estudiantil el cual no solamente forma parte como ese resguardo jurídico que se tiene sino también al lado del seguro ellos demuestran que tiene su afiliación activa a su EPS o en su defecto al SISBEN.
- c) Si finalmente se llegase a tomar la decisión se sugiere solicitar a las entidades los protocolos de seguridad avalados por la Secretaría de Salud Distrital; existe un expediente documental que acompaña una autorización de salida de un estudiante en un escenario de práctica tanto para entidades públicas como privadas.

El profesor Francisco Lagos comentó que en el programa de Construcción existe un equipo de medición de niveles de dióxido de carbono por si es requerido para verificar la calidad de aire en cada uno de los espacios.

El doctor Pablo Emilio Garzón informó que de parte de la Vicerrectoría Académica fue analizada la propuesta de la alternancia y es importante además del buen recaudo de todas las acciones físicas logísticas y administrativas que se deben procurar hacer en la medida de ir superando las condiciones físicas y psicológicas para el retorno gradual con todos los cuidados requeridos primando la vida, en ese sentido las enseñanzas del trabajo remoto obligado por la pandemia debe dejar elementos para análisis gradual y de discusión a profundidad en torno a currículo y mecanismos pedagógicos dentro del aula es decir hay docentes con un gran trabajo de objetos virtuales, que posiblemente van a seguir utilizando es más se debería primar la utilización en términos de lo presencial y virtual.

Igualmente indicó que es importante llevar el aprendizaje frente a condiciones que permitan analizar las variables y restricciones que se presentan con algunas asignaturas o componente temáticos en cuanto a

espacios físicos incluso con relación a horarios en términos de sincrónico y asincrónico es algo que se debe trazar en el plan de trabajo de estudio y aprovechando la sensibilización para este semestre trazados a través del MOPEI y en la necesidad de retomar y conseguir la aprobación del PEU ante el Consejo Superior es oportuno mirar esos lineamientos curriculares a la luz de las enseñanzas que ha dejado el año 2020, es un trabajo académico que se hará con pausa pero con dedicación para una mejora y mantener la calidad en la enseñanza que tiene Unicolmayor.

Igualmente, de parte de la Vicerrectoría Académica se invitó a motivar el retorno de forma voluntaria pero gradual y decidida, en la cual se ha dispuesto como ejemplo la Vicerrectoría en la cual van asistir máximo dos personas en horarios que permitan ir atendiendo algunas consideraciones de forma presencial con todas las medidas de bioseguridad.

Esta semana se estará motivando a cumplir con los compromisos desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para poder contar en cada una de las dependencias de orden académico administrativo con una gradualidad en la atención física dentro de las instalaciones de la Universidad.

9. Alcance al proyecto de Reglamento Estudiantil de programas de Pregrado.

La consejera Erika Viviana Fonseca, presentó el trabajo adelantado al reglamento estudiantil con un comparativo (anexo 3) e informó lo siguiente:

- a) Participó en la comisión designada por el Consejo Superior Universitario, para retomar el trabajo realizado por la comisión anterior para la revisión y análisis del Reglamento Estudiantil a la cual fue invitada como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, así como al profesor Francisco Lagos como representante de los docentes.
- b) La comisión se ha reunido en dos ocasiones, en la última finalizando con la revisión del capítulo 12 correspondiente a asuntos disciplinarios
- c) Para la última reunión fue invitado el Vicerrector Académico, Dr. Pablo Emilio Garzón y la profesora Elma Nidia Garavito, docente con funciones de coordinación del Programa de Asistencia Gerencial a Distancia.
- d) Por decisión del Consejo Superior principalmente se ha trabajado en integrar en un solo reglamento lo correspondiente a pregrado presencial a distancia y modalidad a virtual. La profesora Elma Nidia presentó observaciones para ser incorporadas en el reglamento modalidad distancia hasta el capítulo 14 y para ello se sugirió crear una comisión.
- e) Por último, la comisión seguirá trabajando en la revisión y análisis del reglamento en aras de la aprobación del máximo órgano.
- f) El Consejo Superior Universitario adelantará la revisión del reglamento en sesión del 22 de febrero de 2021.

Acto seguido el doctor Pablo Emilio Garzón, indicó que el reglamento se ha venido trabajando desde el año 2017 de manera participativa con asistencia de estudiantes, docentes y comunidad en general; en el mes de febrero de 2020 con el Acuerdo 11 el Consejo Académico dio aval y respaldo un documento que ha sido trabajado en el Consejo Superior y que recogió en gran medida por el mismo consejo a través de la comisión que consolidó, buscando con ello en forma estratégica cumplir con su agenda y aprobación en el seno del Consejo Superior.

Por lo anterior solicitó y sugirió al Consejo Académico alinearse frente al propósito decidido del Consejo Superior de dar aprobación en el mes de marzo al reglamento con el estudio juicioso de las anotaciones y principalmente obtener un reglamento integrado con todas las modalidades ofrecidas.

Por lo anterior la doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que en cumplimiento de la función y competencia como representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario es su deber comunicar

desde la oficialidad lo que allí se ha concretado y precisar entorno a las comisiones de trabajo que cuentan con invitados a las mismas con el ánimo de socializar y divulgar, como el punto presentado es solamente informativo preciso lo siguiente:

- a. Compartió la agenda estratégica (anexo 4) aprobada por el Consejo Superior, donde se indica que el 22 de febrero se encuentra programada la continuación de la revisión y aprobación del Reglamento estudiantil en el mes de marzo.
- b. En las reuniones adelantadas por la comisión, rescató que es un proceso que lleva más de una década y se espera dar feliz término en la presente vigencia, solicitó indicar al consejo superior que el 22 de febrero aún no se tiene la versión finalizada por cuanto se adelanta el proceso de revisión y luego de recoger las nuevas observaciones presentarlo nuevamente al consejo académico con los conceptos necesarios.
- c. Además, en la agenda se tiene programado la revisión y análisis de la demás normatividad institucional, como son Estatuto General, PEU, Estatuto Docente, entre otras, para tal efecto se crearon comisiones con invitaciones de otros estamentos, a lo cual el doctor Pablo Emilio Garzón, sugirió que se solicite al Consejo Superior invitar a miembros de Consejo Académico.
- d. Por otra parte, en sesión del 25 de enero de 2021, se aprobó la creación del programa de Tecnología de Gestión de Negocios y la Maestría en Salud Pública; lo anterior con fines de adelantar la gestión correspondiente ante el MEN.
- e. Se solicitó a la administración garantizar la autosostenibilidad de los programas de posgrado.

10. Proposiciones y varios

- Socialización visita de evaluación externa apoyada en tecnologías de la información y la comunicación del CNA al Programa Construcción y Gestión de Arquitectura ofrecido por ciclos propedéuticos con el programa –Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones.

El doctor Julio César Orjuela, socializó la agenda para la visita de evaluación externa apoyada en tecnologías de la información y la comunicación del CNA, (Anexo 5),la cual será realizada del 23 al 25 de marzo de 2021, cuyo propósito es verificar las condiciones de calidad del programa con miras a la obtención de registro Calificado.

Esta visita se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de marzo entre las 7:00 a.m. y las 6:00 pm,

- Propuesta 25 Años Unicolmayor (13 de marzo de 2021).

La doctora Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias sociales, en atención a la solicitud sobre ideas a tener en cuenta para la celebración del reconocimiento como universidad a Unicolmayor, el equipo de decanos en reunión del 11 de febrero propuso en dos grandes grupos lo siguiente:

1. Espacio cultural:

-Presentación serenata y video que visibilice lo representativo a nivel cultural, deportivo e integración.

2. Actividades académico administrativas

- Recoger el reconocimiento al trabajo que históricamente Unicolmayor ha asumido en relación con los derechos a la mujer.
- Tener en cuenta en este espacio los testimonios de egresados con experiencias gratificantes o acciones innovadoras que han tenido las facultades, elementos que se han ido incluyendo en la vida y lo académico.

- Contar con testimonios de los actuales rectores del SUE Distrito Capital con intervención sobre las miradas que tiene sobre Unicolmayor en estos 25 años como Universidad
- Incluir al personal administrativo con permanencia de más de 25 años con testimonios.
- Incluir en el video al nuevo equipo de trabajo
- Hacer recuperación fotográfica de esos 25 años como universidad
- Realizar toda la publicación necesaria exaltando los desarrollos e impactos académico administrativo.

Al respecto el Consejo Académico no presentó observación alguna a la propuesta la cual fue avalado.

- Propuesta de Cronograma Autoevaluación con miras a la Acreditación Institucional.

El doctor Pablo Emilio Garzón, informó que de acuerdo con el ejercicio de empalme realizado con la doctora Sandra Cabra quien fungió como Jefe de la Oficina de Acreditación, se había avanzado sobre la conformación de comisiones responsables de cada uno de los factores; se comunicó al CNA la intención de mantener y aprovechar las condiciones iniciales que en el año 2018 fueron respaldadas y con la continuidad de un nuevo la proceso de autoevaluación y al 2021 poderse presentar ante una visita de pares.

Se mostró el siguiente cronograma:



- Socialización Semana de la Diversidad Lingüística.

Acto seguido la profesora Elvia Clarena Muñoz Dagua, Centro de Escritura Telar, socializó la agenda propuesta para la semana de la Diversidad Lingüística del 23 de abril de 2021.

- Inscripción componentes

La consejera Erika Viviana Fonseca indicó que recibió por parte de algunos estudiantes solicitudes de inconformidades realizadas a las facultades respecto a la inscripción de materias y quienes recibieron respuesta hasta la tercera semana, por tanto, solicitó analizar a las facultades los mecanismos para que las respuestas se den en los tiempos establecidos priorizando los casos críticos y evitar traumatismo en el inicio de clases.

Al respecto la doctora Ana Isabel Mora, señaló que se deben analizar las múltiples variables que desencadenan las situaciones citadas por la representante estudiantil toda vez que es importante precisar que las comunicaciones fluyan de manera respetuosa a partir de los conductos regulares que existen en la institución.

Así mismo el doctor Hernán Rodríguez, manifestó que si bien existen diversas problemáticas por parte de los estudiantes como son financieras o familiares, al igual que causas internas como los horarios y atención a estudiantes, por tanto solicitó a la representante comunicar a los estudiantes que existen conductos regulares para la agilización del proceso.

Por lo anterior la consejera Erika Viviana Fonseca, sugirió en aras de mejorar el proceso de respuesta los programas utilicen la Ventanilla virtual como lo viene aplicando el programa de Administración de Empresas Comerciales y Economía a fin de atender oportunamente las solicitudes de los estudiantes.

Siendo las 12:47 p.m. y agotado el orden del día finalizó la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Revisar las observaciones realizadas a los avances realizados invitó a motivar el retorno de forma voluntaria pero gradual y decidida, al Reglamento Estudiantil	Consejeros	Inmediato
2.	Motivar el retorno de forma voluntaria pero gradual y decidida	Todas dependencias	Inmediato
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Certificación expedida División Financiera recurso aprobado para salidas pedagógicas 2021. 2. Presentación informe de uso de TIC 2020. 3. Presentación Avances al Reglamento Estudiantil. 4. Agenda estratégica Consejo Superior Universitario. 5. Agenda visita de evaluación externa apoyada en tecnologías de la información y la comunicación del CNA al Programa Construcción y Gestión de Arquitectura ofrecido por ciclos propedéuticos con el programa -Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qlq79--FPrC6m31m8T9dS_bXJy2P6SeY El audio hace parte como anexo			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	PABLO EMILIO GARZON CARREÑO	NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por	<i>Claudia Suárez Aza –Auxiliar Administrativo</i>		